

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A  
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DE QUINTANA  
ROO DEL CINCO DE SEPTIEMBRE DE  
2019.**

**NÚMERO. ACT/PLENO/05/09/2019**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día cinco de septiembre de dos mil diecinueve, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 4.1. Firma de Convenio de Colaboración con el INAIIP Yucatán.
  - 4.2. Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia 2019.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
  - 5.1. Actividades en conmemoración al "Día Internacional del Derecho a Saber"
  - 5.2. Exposición de propuesta de la Convocatoria del 13º Concurso de dibujo infantil "Los Valores de la Transparencia y la Protección de tus Datos Personales" 2019
  - 5.3. Lanzamiento de la Convocatoria para certificación de los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados
6. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.
  - 6.1. Solicitud de nombramiento o ratificación de los servidores públicos que formarán parte del Grupo Interdisciplinario de Archivos del IDAIPQROO.

7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,  
**Presente.**

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,  
**Presente.**

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la

Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el veintiuno de agosto del año 2019.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/05/09/19.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día veintiuno de agosto del año 2019, procediendo a la firma de la misma.
---	--

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

**Punto específico:**

**4.1. Firma de Convenio de Colaboración con el INAIP Yucatán.**

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Con la finalidad de dar cumplimiento a la atribución que nos mandata la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en su artículo 29, fracción XLVIII, relativo a certificar a los Titulares de las Unidades de Transparencia,

lo anterior, en concordancia con el último párrafo del artículo 65 de la Ley en cita, que establece que “los titulares de las unidades de transparencia deberán certificarse ante este Instituto”, bajo este contexto se realizó el acercamiento con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán, quien es Centro Certificador que cuenta con el estándar ECO0909 “Facilitación de la información en poder del sujeto obligado”, avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), en este sentido, se somete a consideración de los integrantes del Pleno la firma del convenio de colaboración con el citado Instituto Estatal de Transparencia de Yucatán, con el objetivo de desarrollar y realizar de manera conjunta y coordinada acciones y proyectos en materia de promoción de la cultura de la transparencia y de profesionalización del personal de los sujetos obligados vinculados con la atención al ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y los archivos gubernamentales. Para ello, quedará establecido en dicho instrumento jurídico los mecanismos que permitirán la calendarización, procedimientos de evaluación, diseño y seguimiento de actividades, así como de la certificación del estándar en cita a los titulares de los sujetos obligados del Estado, brindando la facilitación del personal participante para estas capacitaciones en ambos organismos. De aprobarse la propuesta, este evento protocolario se realizaría en la ciudad de Mérida, Yucatán, por lo que someto a consideración de los integrantes del Pleno, mi asistencia en compañía del Licenciado Nassim Farah Castillo, Director de Ponencia del propio Instituto.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/05/09/19.02	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la Firma de Convenio de Colaboración con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán para coordinar las acciones de certificación en el estándar de competencia laboral ECO0909, a los Titulares de
---	--

las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado.

Se aprueba la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez en compañía del Licenciado Nassim Farah Castillo, a la firma del acto protocolario del Convenio de Colaboración que se llevará a cabo en la ciudad de Mérida, Yucatán.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente, tenemos el relativo siguiente:

**Punto específico:**

**4.2. Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia 2019.**

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Se informa al Pleno que se ha convocado por parte del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Presidente del Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del año 2019, lo anterior con fundamento en los artículos 30, 32 y 34 de la Ley General de Transparencia, así como por lo previsto en los artículos 12, fracción III y IV, 18, 19, 20, 21 y demás concordantes y aplicables del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Dicha Sesión tendrá verificativo el próximo veintiséis de septiembre del año en curso, en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la Ciudad de México y de forma remota o virtual por videoconferencia en las entidades federativas, en los domicilios de las delegaciones estatales del propio INEGI.

En este sentido, propongo la asistencia de los integrantes del Pleno de forma remota en las instalaciones de las oficinas del INEGI en esta ciudad capital, con la finalidad de atender y dar seguimiento a los acuerdos que deriven de los asuntos a desarrollarse en el orden del día de la sesión de mérito, entre los cuales destacan: Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se

aprueban las modificaciones y adiciones a los Lineamientos para la Implementación y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, sobre conservación de la información del SIPO en la PNT. Presentación de los avances y acciones realizadas para la implementación de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI), así como, para la implementación de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) y la Presentación del avance en la verificación de la implementación de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos del Sistema Nacional de Transparencia, entre otros asuntos a tratar, por lo que, propongo la asistencia a la Sesión de cuenta, de la Secretaria Ejecutiva, de personal de la Coordinación de Vinculación, de la Dirección de Datos Personales, así como de la Dirección de Tecnologías de la Información, y del área de Archivos que se encuentran involucrados en los temas en comento.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/05/09/19.03	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad asistir a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del año 2019, de manera presencial en las instalaciones del Instituto Estatal de Estadística y Geografía (INEGI), de esta ciudad capital, el próximo veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve. Derivado de los temas a tratar en el orden del día, se instruye la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, del personal de la Coordinación de Vinculación, de la Dirección de Datos Personales, así como de la Dirección de Tecnologías de la Información, y del área de Archivos.
---	---

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el siguiente punto del orden del día, marcado con el número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

**Punto específico:**

**5.1. Actividades en conmemoración al “Día Internacional del Derecho a Saber”**

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Estimados Comisionados, el próximo veintiocho de septiembre, se conmemora el Día Internacional del Derecho a Saber, en este sentido, durante las capacitaciones que se impartan en la semana previa, del veintitrés al veintisiete de septiembre, así como también a través de redes sociales, se hará mayor énfasis en la importancia de ejercer este derecho. Para el día veintiocho de septiembre se propone en conmemoración a esa fecha, con nuestra participación en el evento familiar denominado “Mega Sábado”, organizado por la Oficialía Mayor del Estado, a realizarse en la explanada de la bandera de esta ciudad capital, evento en el cual se espera una participación de aproximadamente cinco mil personas, y en que se contará con la participación de diversas dependencias e instituciones, así como empresas y productores locales, por lo que, este espacio de difusión nos permitirá acercarnos a la sociedad en general, niños, adolescentes y adultos, dándoles a conocer este derecho, brindándoles asesorías y orientación sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información, así como la distribución de material de difusión y diversas actividades lúdicas respecto al tema, lo que contribuirá en el fortalecimiento de una sociedad más participativa e incluyente. Para ello, propongo que dicha actividad se coordine a través de la Coordinación de Capacitación del Instituto y sea personal adscrito a dicha área quien acuda al evento en cita, así como también se propone la participación de las botargas institucionales, por lo que deberá considerarse a través de la Coordinación Administrativa el pago de los requerimientos que puedan necesitarse para la actividad en comento.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/05/09/19.04</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba realizar en conmemoración al Día Internacional del Derecho a Saber, difusión sobre la importancia de ejercer este derecho durante las capacitaciones que se impartan en la semana previa, del veintitrés al veintisiete de septiembre, así como también a través de redes sociales.</p> <p>Se acuerda participar, el día veintiocho de septiembre en el evento denominado "Mega Sábado", organizado por la Oficialía Mayor del Estado, en la explanada de la bandera de esta ciudad capital, evento que contará con la participación de diversas dependencias e instituciones, así como empresas y productores locales, lo que permitirá acercarnos a la sociedad en general, niños, adolescentes y adultos, dándoles a conocer este derecho, brindar asesorías y orientación sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información, así como la distribución de material de difusión, diversas actividades lúdicas y la participación de las botargas institucionales, que permitirán el conocimiento sobre el tema, y que contribuya en el fortalecimiento de una sociedad más participativa e incluyente.</p> <p>Se acuerda que la actividad queda a cargo de la Coordinación de Capacitación del Instituto y sea personal adscrito a dicha área quien acuda al evento en cita, por lo que a través de la Coordinación Administrativa se realizará el pago de los requerimientos que puedan necesitarse para la actividad en comento.</p>
---	--

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.



**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el siguiente:

**Punto específico:**

**5.2.** Exposición de propuesta de la Convocatoria del 13º Concurso de dibujo infantil “Los Valores de la Transparencia y la Protección de tus Datos Personales” 2019.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Someto a consideración del Pleno de este Instituto, la propuesta de Convocatoria para décima tercera edición del Concurso de dibujo infantil Los Valores de la Transparencia y la Protección de tus Datos Personales, misma que se emitiría bajo las siguientes Bases: Podrán participar niñas y niños que radiquen en el Estado de Quintana Roo en las siguientes categorías: A. de 6 a 9 años; B. de 10 a 12 años; C. Niñas y niños con discapacidad que cursen del 1º al 6º grado de primaria, en esta última categoría y de acuerdo a su condición participarán en las siguientes subcategorías: 1) Audición, Dificultades de Aprendizaje, Conducta y Comunicación, Hipoacusia, Síndrome de Asperger y Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad. 2) Discapacidad Intelectual, Trastorno del Espectro Autista, Motora y Baja Visión. 3) Neuromotora, Ceguera y Sordo-Ceguera.

Como en otras ediciones, no podrán participar en este concurso, los hijos del personal del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, así como los niños y niñas que ganaron en ediciones anteriores.

Los trabajos participantes deberán basarse en las siguientes temáticas: Transparencia: Con los valores de Honestidad, Responsabilidad y Respeto; Protección de datos personales: 1) En su vida diaria y 2) De qué manera protegen sus datos personales al publicar información en internet y en las redes sociales.

Ahora bien, los premios propuesta para esta edición serían: Entrega de una constancia a cada uno de los ganadores y de los siguientes premios: para la Categoría A, el Primer lugar: Tableta Electrónica; Segundo lugar: una Computadora portátil y para el Tercer lugar: una Bicicleta. Para la Categoría B, el Primer lugar: una Tableta Electrónica, para el Segundo lugar: una Computadora portátil y para el Tercer lugar: una Bicicleta. Y finalmente para la Categoría C se propone otorgar premio único por subcategoría, consistente en una Tableta Electrónica para cada uno de ellos. La recepción de los trabajos sería del treinta de septiembre de 2019 al treinta de abril de 2020.

De conformidad a todo lo antes expuesto, propongo se aprueben las Bases de la convocatoria en los términos planteados, la adquisición de los premios propuestos para cada categoría, el diseño e impresión de hasta cinco mil ejemplares de la Convocatoria y la instalación de lonas alusivas al Concurso Infantil. De igual manera y atendiendo a los trabajos de difusión que se harán en las aulas de los planteles educativos, a través del personal de este Instituto, el material requerido será el siguiente: dieciséis mil cartulinas, la impresión al reverso en cada una de ellas del recuadro en la que los niños deberán plasmar sus datos para participar, así como lápices, bolsas para transportar el material, borradores, cajas de colores, crayones y sacapuntas.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/05/09/19.05</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la Convocatoria del 13° Concurso de dibujo infantil "Los Valores de la Transparencia y la Protección de tus Datos Personales" 2019, en este sentido, se acuerda lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Las Bases, las categorías y la adquisición de los premios, así como también el pago del diseño y la impresión de hasta cinco mil ejemplares de la Convocatoria.</li><li>2. La difusión en los salones de clase que nos permitan trabajar de manera directa con los niños y niñas del Estado, para ello se aprueba que personal de este Instituto se sume a estas actividades de promoción y sensibilización de los valores de la transparencia y la protección de datos personales.</li></ol>
---	---

	<p>3. La instalación de tres lonas para la difusión del Concurso, así como la compra de dieciséis mil cartulinas, la impresión al reverso de cada una de ellas, del recuadro en la que los niños deberán plasmar sus datos para participar, bolsas para transportar el material a las escuelas, lápices, borradores, cajas de colores, crayones y sacapuntas.</p> <p>Se da cuenta que en posterior sesión la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, expondrá los avances del Concurso y requerimientos que puedan presentarse.</p> <p>Se instruye al Coordinador Administrativo de este Instituto, para que las contrataciones y adquisiciones se realicen apegadas a las normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto.</p>
--	---

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el siguiente:

**Punto específico:**

**5.3. Lanzamiento de la Convocatoria para certificación de los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados.**

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Estimadas Comisionadas, continuando en el mismo orden de ideas, someto a consideración de los integrantes del Pleno, lanzar la convocatoria a la Jornada de Certificación 2019, de conformidad con el artículo 29, fracción XLVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, la cual se desarrollará de acuerdo al modelo de certificación en el Estándar de Competencia Laboral ECO0909 "Facilitación de la Información en poder del Sujeto Obligado", bajo la metodología del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias (CONOCER), y en coadyuvancia con el Instituto Estatal de

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán, como Centro de Certificación; en esta convocatoria podrán participar los Titulares de las Unidades de Transparencia de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, municipios y órganos públicos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, que acrediten por lo menos un año de experiencia en el cargo; de aprobarse la propuesta, este proceso se iniciaría con el lanzamiento de la Convocatoria el día diez de septiembre del año en curso, siendo coordinado por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, quien será la responsable de convocar a los Titulares de las Unidades de Transparencia, para realizar su registro en el “Sistema para el Proceso de Certificación de Unidades de Transparencia”, así como hacerles llegar la convocatoria en cita, y la información referente al estándar de certificación.

Por lo que, una vez que concluya la etapa de registro y acreditación documental, el proceso de certificación comprenderá cuatro etapas, la primera corresponderá a la aplicación de la evaluación diagnóstico que será el día treinta de septiembre de 2019, de los resultados obtenidos se determinaran los candidatos al proceso de evaluación con fines de certificación o bien, la inscripción al programa de capacitación con base en el estándar de competencia, para fortalecer sus habilidades, previo ingreso al proceso de certificación, la segunda etapa, será del siete al once de octubre y comprenderá el registro al proceso de evaluación con fines de certificación o bien, la inscripción al programa de capacitación, si se obtuvo una calificación menor a la establecida en el estándar. En la tercera etapa que se desarrollara del catorce al veinticinco de octubre, se presentará el Plan de evaluación e integración del portafolio de evidencias de cada candidato. Y finalmente la etapa cuatro consistirá en la emisión del juicio de competencia y gestión de certificado de competencia labora. Para el correcto desarrollo de esta Jornada de Certificación, propongo que el personal del IDAIPQROO que ya se encuentra certificado como Evaluador sea quien de manera coordinara realice dichas etapas, acompañando y orientando en sus dudas a los candidatos que concluyan cada una de las citadas etapas. Es importante señalar que ya se han generado los avisos de privacidad integral y simplificado del Sistema de Registro para el Proceso de Certificación de las Unidades de Transparencia, mismos que cuentan con la validación de la Dirección de Protección de Datos y del Comité de Transparencia del IDAIPQROO.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.**

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/05/09/19.06</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la emisión de la Convocatoria para certificación de los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados. Este proceso se iniciará el diez de septiembre del año en curso, siendo coordinado por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto; el proceso de certificación constará de cuatro etapas: la primera correspondiente a la aplicación de la evaluación diagnóstica que será el día treinta de septiembre de 2019; la segunda etapa, será del siete al once de octubre y comprenderá el registro al proceso de evaluación con fines de certificación o bien, la inscripción al programa de capacitación, si se obtuvo una calificación menor a la establecida en el estándar; en la tercera etapa que se desarrollara del catorce al veinticinco de octubre, se presentara el Plan de evaluación e integración del portafolio de evidencias de cada candidato. Y finalmente la etapa cuatro consistirá en la emisión del juicio de competencia y gestión de certificado de competencia labora. Para el correcto desarrollo de esta Jornada de Certificación, propongo que el personal del IDAIPQROO que ya se encuentra certificado como Evaluador sea quien de manera coordinara realice dichas etapas, acompañando y orientando en sus dudas a los candidatos que concluyan cada una de las etapas antes mencionadas.</p> <p>Se da cuenta que para el desarrollo de este proceso de certificación han sido generados los avisos de privacidad integral y simplificado del Sistema de Registro para el Proceso de Certificación de las Unidades de Transparencia.</p>
---	---

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada, tenemos el relativo siguiente:

**6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, tenemos el relativo siguiente:

**Punto específico:**

**6.1.** Solicitud de nombramiento o ratificación de los servidores públicos que formarán parte del Grupo Interdisciplinario de Archivos del IDAIPQROO.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** Estimados Comisionados, en cumplimiento a lo dispuesto en el Título Tercero, de la Valoración y Conservación de los Archivos, en específico de lo señalado en los artículos 50 al 56 de la Ley General de Archivos, es necesario nombrar o ratificar a los servidores públicos que por unidad administrativa formaran parte del Grupo Interdisciplinario de Archivos de este Órgano Garante, es importante señalar que dicho enlace deberá contar con los conocimientos, habilidades, competencia y preferentemente experiencia archivística respecto a los expedientes de su área de adscripción. Lo anterior debido al proceso de valoración documental, que deberán realizar como parte de sus actividades, así como la formulación de opiniones sobre los valores documentales, el análisis de manuales de procedimientos y establecimiento de catálogos documentales, entre otras más señaladas por la Ley en comento.

En este tenor, someto a consideración de los integrantes del Pleno, instruir al Coordinador Administrativo, quien tiene bajo su responsabilidad el área de archivos para que emita los oficios respectos a las unidades administrativas del IDAIPQROO solicitando el nombramiento o ratificación de los servidores públicos que formaran parte del Grupo Interdisciplinario de Archivos.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/05/09/19.07</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad solicitar a las unidades administrativas del Instituto, la ratificación y/o designación de los servidores públicos que por cada una de ellas, conformarán la nueva integración del Grupo Interdisciplinario de Archivos.</p> <p>Se aprueba instruir al Coordinador Administrativo, quien tiene bajo su responsabilidad el área de archivos para que emita los oficios respectivos a las unidades administrativas del IDAIPQROO.</p>
---	--

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, marcado como número siete relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Estimadas Comisionadas, de conformidad con los artículos 56, 57 y 58 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a los artículos 2 fracciones V y XI, 29 fracción X, 54 fracción XIII, 66 fracción IX, 80 y 81 de la Ley de Transparencia Estatal, someto a consideración de los integrantes del Pleno, realizar por conducto de la Coordinación de Vinculación, atenta petición a los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, para que remitan en un plazo no mayor a quince días hábiles, de forma impresa y en formato digital, un listado de las acciones que en el marco de la transparencia proactiva se encuentren implementando, en virtud de que este ejercicio promueve la identificación, generación, publicación, difusión y reutilización de la información adicional a la establecida con carácter de obligatorio por las Leyes en la materia.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/05/09/19.08</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad instruir a la Coordinación de Vinculación, emitir atenta petición a los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, para que remitan en un plazo no mayor a quince días hábiles, de forma impresa y en formato digital, un listado de las acciones que en el marco de la transparencia proactiva se encuentren implementando, dado que esto promueve la identificación, generación, publicación, difusión y reutilización de la información adicional a la establecida con carácter de obligatorio por las Leyes en la materia</p>
---	--

**Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Con el propósito de dar continuidad a los trabajos de coordinación, capacitación y compromisos institucionales que permitan dar cumplimiento a nuestras atribuciones legales, por parte de las diversas áreas administrativas de este Instituto, se ha programado realizar durante el mes de septiembre diversas actividades, siendo estas las siguientes:

- Jornada de Capacitación al Municipio de Tulum, con el curso-taller de carga de información pública, los días once y doce de septiembre, actividad que será llevada a cabo por el siguiente personal: Lic. Ricardo Enrique Marín González, Lic. Rafael Enrique Villanueva Herrera y el Maestro Juan Francisco Domínguez Galera, por lo que se somete a aprobación los viáticos respectivos.
- La asistencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote a la ciudad de Mérida, Yucatán, para asistir al evento "Quince Años Garantizando tu Derecho a Saber", organizado por el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la



Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán, que tendrá verificativo el once de septiembre del año en curso.

- Mi asistencia en compañía del Licenciado Nassim Farah Castillo, Director de Ponencia, a los Informes de Gobierno del Municipio de Benito Juárez y de Isla Mujeres, los días doce y trece de septiembre, respectivamente.
- Se somete a consideración comisionar al C. Guillermo Eduardo Coral Olivares, para realizar diligencias institucionales en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, los días treinta de septiembre y uno de octubre del año en curso.
- Mi asistencia los días treinta de septiembre y uno de octubre del presente año, a la ciudad de Cancún, Quintana Roo, en compañía del Licenciado Nassim Farah Castillo, Director de Ponencia, para asistir a la Sesión de la Comisión Ejecutiva del Centro Empresarial de la COPARMEX, así como acudir a una reunión de trabajo con personal de la Unidad de Transparencia del Municipio de Benito Juárez.
- La asistencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, a la ciudad de Cancún, los días treinta de septiembre y uno de octubre de la presente anualidad, con la finalidad de gestionar espacios para la difusión de la Convocatoria del 13vo Concurso de Dibujo Infantil "Los Valores de la Transparencia y la Protección de Datos Personales".
- La asistencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, los días uno y dos de octubre del presente año, para asistir a reunión de trabajo con servidores públicos del Municipio de Benito Juárez.

Ahora bien, dado que se atendieron en días pasados actividades institucionales, se somete a consideración del Pleno, aprobar los viáticos de la Licenciada Samantha Guadalupe Matos Castro, el día dos de septiembre de la presente anualidad a la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo, ya que acudió a brindar asesoría a personal de la Unidad de Transparencia de dicho sujeto obligado respecto a la integración de su Plan anual de capacitación. De igual manera, en misma fecha estuvo presente el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación del propio Instituto, en el Foro Anticorrupción, realizado en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

De igual manera, acudieron la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación al Foro Transformar 2019, cuyo tema central fue la presentación del

Modelo Municipal Anticorrupción, evento que tuvo verificativo el cuatro de septiembre del presente en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

Se comisionó al Licenciado José Martín Cervera Torres, el día cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, a la ciudad de Mérida, Yucatán, con la finalidad de realizar las diligencias institucionales relacionadas a la Maestría en Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en la Universidad Latino.

Se informa que la Maestra Rocío Hernández Arevalo, Titular del Órgano Interno de Control del propio Instituto acudió a la ciudad de Cancún, Quintana Roo, del tres al cinco de septiembre de la presente anualidad a la presentación del Modelo Municipal Anticorrupción. Y estará en la ciudad de México, los días doce y trece de septiembre del año en curso, en las oficinas del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a fin de intercambiar experiencias y adquirir conocimientos, por lo que se informa y somete a aprobación los viáticos respectivos.

Con la finalidad de brindar apoyo que me fue solicitado por el Instituto Nacional de Transparencia, en la difusión a la Campaña del Concurso de Cuento Infantil que ese Organismo Nacional emitió, se somete a aprobación la impresión de cuatro lonas de 8 x 3 metros, de alta densidad a color, con bolsa reforzada y barniz uv para exterior. Así como la impresión de 3 lonas de 8 x 3 metros de alta densidad a color con bolsa reforzada y barniz uv para exterior para apoyo a la difusión de la campaña de Concurso Infantil Comisionado y Comisionada INAI 2019.

Dando continuidad a los requerimientos de carácter administrativo que permitan el óptimo desarrollo de las funciones y atribuciones de las áreas que integran el Instituto, someto a consideración de los integrantes del Pleno, la erogación de los siguientes gastos:

- Acondicionamiento de la nueva oficina asignada al Órgano Interno de Control, considerando la compra de vitropiso, tablaroca, puerta de cristal y aluminio, adquisición de aire acondicionado, pintura, cableado para internet y aparatos electrónicos.
- Con la finalidad de reforzar a la Coordinación Jurídica y de Datos Personales de este Instituto, se propone la contratación de la Licenciada Maribel Ramírez Ceballos, a partir del 16 de septiembre de 2019, como Abogada Proyectista adscrita a la Coordinación Jurídica, bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios concluyendo el 31 de diciembre de 2019.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación de este Pleno, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/05/09/19.09</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Jornada de Capacitación al Municipio de Tulum, con el curso-taller de carga de información pública, los días once y doce de septiembre, actividad que será llevada a cabo por el siguiente personal: Lic. Ricardo Enrique Marín González, Lic. Rafael Enrique Villanueva Herrera y el Maestro Juan Francisco Domínguez Galera</li><li>• La asistencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote a la ciudad de Mérida, Yucatán, para asistir al evento "Quince Años Garantizando tu Derecho a Saber", organizado por el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán, que tendrá verificativo el once de septiembre del año en curso.</li><li>• La asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez en compañía del Licenciado Nassim Farah Castillo, Director de Ponencia, a los Informes de Gobierno del Municipio de Benito Juárez y de Isla Mujeres, los días doce y trece de septiembre, respectivamente.</li><li>• Se comisiona al C. Guillermo Eduardo Coral Olivares, para realizar diligencias institucionales en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, los días treinta de septiembre y uno de octubre del año en curso.</li><li>• La asistencia del Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez, los días treinta de</li></ul>
---	---

septiembre y uno de octubre del presente año, a la ciudad de Cancún, Quintana Roo, en compañía del Licenciado Nassim Farah Castillo, Director de Ponencia, para asistir a la Sesión de la Comisión Ejecutiva del Centro Empresarial de la COPARMEX, así como acudir a una reunión de trabajo con personal de la Unidad de Transparencia del Municipio de Benito Juárez

- La asistencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, a la ciudad de Cancún, los días treinta de septiembre y uno de octubre de la presente anualidad, con la finalidad de gestionar espacios para la difusión de la Convocatoria del 13vo Concurso de Dibujo Infantil “Los Valores de la Transparencia y la Protección de Datos Personales”.
- La asistencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, los días uno y dos de octubre del presente año, para asistir a reunión de trabajo con servidores públicos del Municipio de Benito Juárez.
- Se aprueban los viáticos otorgados a la Licenciada Samantha Guadalupe Matos Castro, el día dos de septiembre de la presente anualidad a la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo, ya que acudió a brindar asesoría a personal de la Unidad de Transparencia de dicho sujeto obligado respecto a la integración de su Plan anual de capacitación.
- Se aprueban los viáticos del día dos de septiembre del año en curso, del Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación del propio Instituto, quien asistió al Foro Anticorrupción, realizado en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.
- Se aprueban los viáticos de la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación al Foro Transformar 2019, cuyo tema central fue la presentación del Modelo Municipal Anticorrupción, evento que tuvo verificativo el cuatro de septiembre del presente en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

- La comisión al Licenciado José Martín Cervera Torres, el día cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, a la ciudad de Mérida, Yucatán, con la finalidad de realizar las diligencias institucionales relacionadas a la Maestría en Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en la Universidad Latino.

Se acuerda el pago de los viáticos de la Maestra Rocío Hernández Arevalo, Titular del Órgano Interno de Control del propio Instituto quien acudió a la ciudad de Cancún, Quintana Roo, del tres al cinco de septiembre de la presente anualidad a la presentación del Modelo Municipal Anticorrupción. Así como como también de sus viáticos para acudir los días doce y trece de septiembre del año en curso, a la Ciudad de México, a las oficinas del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a fin de intercambiar experiencias y adquirir conocimientos.

Con la finalidad de brindar apoyo a la difusión a la Campaña del Concurso de Cuento Infantil del INAI, se aprueba la impresión de cuatro lonas de 8 x 3 metros, de alta densidad a color, con bolsa reforzada y barniz uv para exterior. Así como la impresión de 3 lonas de 8 x 3 metros de alta densidad a color con bolsa reforzada y barniz uv para exterior para apoyo a la difusión de la campaña de Concurso Infantil Comisionado y Comisionada INAI 2019.

Se aprueban los requerimientos de carácter administrativo que permitan el óptimo desarrollo de las funciones y atribuciones de las áreas que integran el Instituto, consistentes en los siguientes gastos:

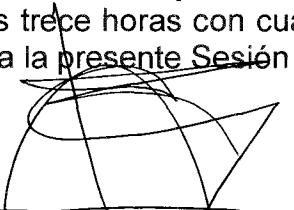
- Acondicionamiento de la nueva oficina asignada al Órgano Interno de Control, considerando los gastos inherentes a su remodelación, la compra de vitropiso, tablaroca, puerta de cristal y aluminio, adquisición de aire acondicionado, pintura, cableado para internet y aparatos electrónicos.
- Contratación de la Licenciada Maribel Ramírez Ceballos, a partir del dieciséis de septiembre de 2019, como Abogada Proyectista adscrita a la Coordinación Jurídica, bajo el régimen de honorarios asimilados a


	<p>salarios concluyendo el treinta y uno de diciembre de 2019.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no solo los días de las actividades, sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.</p>
--	---


**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.


**8. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número ocho tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

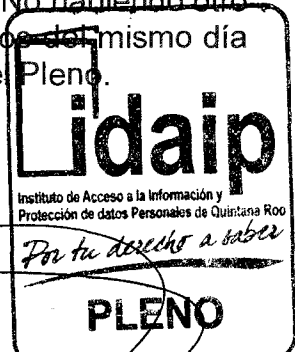
**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** No habiendo otro punto que desahogar; siendo las trece horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Pleno.

  
**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Comisionado Presidente

  
**Cintia Yrazú De la Torre Villanueva**  
Comisionada

  
**Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote**  
Comisionada

  
**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva



LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL 2019; Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.